SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRASPORTE
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA NO SA-STTM-024-2026 DE OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN PILOTO INTEGRAL DE LAS EMBARCACIONES QUE INTEGRARAN EL SISTEMA BUSINÚ Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*."

P 1-TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S. SIGLA: TAQSAS NIT:900803277-4	**REPRESENTANTE LEGAL: MARICELLA JUDITH YEPES MALDONADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No 22.613.006 DE PONEDERA.**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO			
PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS	X		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		La Garantía de la Póliza de Sura No Número Póliza: 012004597062, cumple con lo requerido por el numeral 7.1 debido a que el valor asegurado corresponde la totalidad del 10% exigido por el pliego. SUBSANÓ
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES			
MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRASPORTE
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA NO SA-STTM-024-2026 DE OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN PILOTO INTEGRAL DE LAS EMBARCACIONES QUE INTEGRARAN EL SISTEMA BUSINÚ Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*."

P 2-AQUATOUR GUATAPE. Nit : 901439489-1	**REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO CAMPUZANO SOLANO. IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**RECHAZADO**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO			
PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS		X	*Revisada la Resolución Número 20243040013965 expedida por el Ministerio de Transporte, se constata que si bien la firma cuenta con un permiso de operación vigente en las modalidades de servicio especial y turismo, su zona de operación autorizada se limita de manera exclusiva y restrictiva al Embalse de El Peñol - Guatapé en el departamento de Antioquia. Al no acreditar la habilitación ni el permiso de operación náutica específico sobre la cuenca del **Río Sinú** exigido de manera taxativa por este pliego de condiciones en su numeral 3.4.5,*
CAPACIDAD JURIDICA.		X	
CEDULA		X	
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL		X	El certificado de existencia y representación legal aportado no cumple lo requerido por el literal a del numeral 3.3.1 del pliego definitivo, debido a que su fecha de expedición es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		X	El proponente no aporta garantía de seriedad de la oferta, por lo que incurre en la causal de rechazo K descrita en el numeral 1.15 del pliego definitivo. El que a la letra reza *1.15 CAUSALES DE RECHAZO* *Son causales de rechazo las siguientes:* *(…)* *K. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.* *(…)*
RUP		**X**	
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES			
MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		X	No aporta.
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		